
Una bienvenida al fin de la prohibición de cobertura médica asequible a las personas con DACA

*Declaración de Shelby Gonzales, Vicepresidenta de Políticas en Inmigración,
sobre las Normas Propuestas por el Gobierno de Biden*

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (en inglés *Department of Health and Human Services* o HHS) anunció sus planes de hacer que la cobertura de Medicaid y la del mercado de la Ley de Salud a Bajo Precio estén disponibles para las personas del Programa de Consideración Diferida para los Llegados en la Infancia (en inglés *Deferred Action for Childhood Arrivals* o DACA). Este será un bienvenido final a la larga prohibición de elegibilidad que le ha impedido a bastantes personas el acceso a una cobertura médica asequible.

Casi 600,000 personas forman hoy parte del programa de DACA. Ellos son nuestros amigos, vecinos y familiares que llegaron a nuestra nación cuando fueron niños, y sin DACA, hubieran tenido escasas posibilidades de obtener un estatus migratorio legal.

A través del programa de DACA, estas personas tienen permiso de trabajo y pueden vivir sin el constante temor a ser deportados. Con estas protecciones, las personas del programa de DACA han prosperado en varios aspectos de sus vidas, obteniendo buenos empleos y agregando valor a sus comunidades en incontables maneras.

No obstante, las personas del programa de DACA han tenido bloqueado el acceso a la mayoría de los apoyos económicos y médicos del gobierno que bastantes personas usan para poder llegar a fin de mes o para costear un seguro médico cuando su empleador no lo ofrece. Esto ha dejado a bastantes personas del programa de DACA sin posibilidades de obtener cobertura médica. Como resultado, no pueden acceder fácilmente a la atención para permanecer saludables o para obtener tratamiento si padecen enfermedades, y corren el riesgo de incurrir en altos gastos médicos en caso de que se enfermen.

La administración de Biden tomó la decisión correcta al terminar la prohibición de cobertura médica asequible a las personas del programa de DACA. Hay varias razones que resultan en personas obteniendo un estatus migratorio de “acción diferida” que no son por DACA. Las demás personas con estatus de acción diferida cumplen con el estándar migratorio de elegibilidad para inscribirse en la cobertura del mercado de seguros médicos y en los programas estatales opcionales de Medicaid y de Seguro de Salud Infantil que se ofrecen a niños y a personas en estado de embarazo. El cambio que el HHS anunció hoy le pondrá fin al dispar tratamiento dado exclusivamente a las personas con acción diferida otorgada al amparo del programa de DACA.

El programa de DACA en sí mismo se enfrenta a desafíos en los tribunales, pero sigue firme el gran apoyo hacia las personas que llegaron a los Estados Unidos siendo niños y que representan un aporte para el país en incontables maneras. Urgimos a los legisladores a que den el siguiente paso en la consolidación del programa de DACA para darle a este grupo de personas, que a menudo no tienen recuerdos de un hogar fuera de los Estados Unidos, la tranquilidad de que pueden prosperar en nuestra nación, aquella que les muestra respeto a sus aportes y que les reconoce su pertenencia. Parte de mostrarle respeto a sus aportes y a su pertenencia es asegurándose de que ellos tengan acceso a una cobertura médica asequible.

#

Center on Budget and Policy Priorities es un instituto de investigación política, sin fines de lucro y sin filiaciones partidistas, que realiza estudios y análisis sobre una variedad de programas y políticas gubernamentales. Su apoyo principal proviene de subvenciones otorgadas a través de fundaciones.